

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.887/15

AYUNTAMIENTO DE PIEDRALAVES

E D I C T O

DOÑA ZAIRA MORA GARCÍA ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para LA EXPLOTACIÓN DE 150 CABRAS en la finca ubicada en el Polígono 16, Parcela 57.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 27 de la Ley 11/2003 de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León se somete el expediente a información pública por espacio de VEINTE DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, estando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaria Municipal.

Piedralaves, 29 de Mayo de 2015.

La Alcaldesa, *María Victoria Moreno Saugar.*